

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de la solicitud de requerimiento del Magistrado Ponente en el presente juicio de inconformidad.

**Vista** la solicitud de cuenta y toda vez que en el presente asunto es necesario contar con mayores elementos para su resolución; en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 383, 394, fracción XVIII, 395, 422, párrafo segundo, fracción VII, 428 párrafos primero y tercero, y 450 del Código Electoral del Estado de México, 23, fracción XXVIII, 28 fracciones III, VIII y XV, 60, 61 y 65, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, el Presidente de esta instancia **ACUERDA**:

**ÚNICO.** Se requiere a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes a aquella en el que se notifique el presente requerimiento, remita a este Órgano Jurisdiccional, en original, o en su defecto copia certificada legible, de la documentación que a continuación se detalla:

a) La versión final de las listas nominales de electores utilizadas en la jornada electoral del pasado cuatro de junio de dos mil diecisiete, correspondientes al Distrito No. 6 con sede en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México de las siguientes secciones electorales: 1774 C1 y 1784 B.

b) Relación de los representantes de los partidos políticos acreditados ante las mesas directivas de casilla que actuaron el día de la jornada electoral de la elección referida, en el Distrito No. 6 con sede en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México de las siguientes secciones electorales:

No.	Sección	No.	Sección	No.	Sección
1	1735	18	1770	35	6047
2	1736	19	1774	36	6485
3	1737	20	1776	37	6489
4	1739	21	1777	38	6490
5	1740	22	1780	39	6491
6	1745	23	1784	40	6497
7	1746	24	1789		
8	1747	25	1790		
9	1748	26	1804		
10	1749	27	1805		
11	1750	28	1826		
12	1751	29	6036		
13	1753	30	6037		
14	1754	31	6038		
15	1764	32	6040		
16	1765	33	6041		
17	1766	34	6042		

Notifíquese este proveído por oficio a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, y por estrados.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE ARTURO SANCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

